

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN****26780** ALICANTE

Edicto

Juzgado de Primera Instancia nº 9 Alicante

N.I.G.: 03014-42-1-2018-0025031 Procedimiento: Concurso Abreviado [CNA] - 001930/2018-PI

Este Juzgado está tramitando el procedimiento Concurso Abreviado [CNA] - 001930/2018 y por resolución de fecha 12.04.21, ha acordado notificar auto de fecha 12.04.21, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es la siguiente:

Auto

Juez que lo dicta: D/D^a María Fernanda Lorite Chicharro Lugar: Alicante

Fecha: doce de abril de dos mil veintiuno

Parte Dispositiva

Acuerdo conceder al/a la deudor/a concursado/a D. Albert Ramón Poveda Gadea, el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho, con carácter definitivo, respecto de todos los créditos del/de la deudor/a, aún los no comunicados.

Declaro definitivamente concluido este concurso.

Inscribase este auto en el Registro Público Concursal.

Publíquese gratuitamente esta resolución en el tablón de anuncios de este juzgado y en el BOE.

Notifíquese esta resolución al deudor y en su caso, a los acreedores personados. Archívese este procedimiento concursal.

Modo de Impugnación: contra la presente resolución no cabe recurso alguno (artículo 177 LC en relación con el artículo 197.3 LC.)

Dese la publicidad prevista en el artículo 23.1 y 24 LC.

Lo acuerda y firma S.S^a. Doy fe.

Firma del Juez

Firma del Letrado A. Justicia

Alicante, 13 de abril de 2021.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A210034957-1